

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°208
Período: 16/04/06 al 22/04/06
Santiago – Chile**

- 1.- El Mercurio - lunes 17 de abril de 2006 – sección noticias nacional
Izurieta y Caso Berríos: Juez decide lugar de detención
- 2.- El Mercurio - jJueves 20 de abril de 2006 – sección noticias nacional
Pilotos FACH "sobrevivieron" en el Perú
-

- 1.- El Mercurio - lunes 17 de abril de 2006 – sección noticias nacional
Izurieta y Caso Berríos: Juez decide lugar de detención

SANTIAGO.- El comandante en jefe del Ejército, general Oscar Izurieta, recalcó hoy que será el ministro en visita, Alejandro Madrid, quien instruye el Caso Berríos, el que decidirá dónde quedarán recluidos los tres militares uruguayos que llegarían extraditados a Chile el próximo viernes.

"El juez que lleva la causa es la única persona que tiene la autoridad de determinar dónde van a quedar detenidos", sostuvo el jefe castrense luego de reunirse en una visita protocolar con el presidente Enrique Tapia, en el Palacio de Tribunales.

Izurieta sostuvo que no ha recibido ningún tipo de solicitud en el sentido de facilitar algún recinto militar para la detención de Wellington Sarli, Eduardo Radaelli y el coronel (r) Tomás Casella, involucrados en el secuestro del ex químico de la DINA.

El uniformado afirmó además, que no ha habido ningún tipo de coordinación al respecto. "Tampoco se han hecho, porque es una atribución privativa del juez y el juez sabe los lugares que el Ejército tiene habilitados para esto. Pero no nos ha llegado nada hasta el momento".

En cuanto a la decisión del ministro de fuera, Víctor Montiglio de aplicar el decreto de ley de Amnistía en un episodio del Caso Caravana, el jefe militar reiteró su postura de no comentar fallos judiciales.

- 2.- El Mercurio - jJueves 20 de abril de 2006 – sección noticias nacional
Pilotos FACH "sobrevivieron" en el Perú

LIMA.- Dos pilotos de la Fuerza Aérea de Chile participaron en un curso de supervivencia con sus pares peruanos en el distrito de Ancón, al norte de Lima.

Junto a otros quince participantes de su homóloga peruana, los pilotos chilenos asistieron a un completo curso impartido por la FAP que, entre otras disciplinas, contempló una instrucción de supervivencia en el mar, manejo de situaciones críticas, caída al fuego y abordaje de aeronaves siniestradas sumergidas.

El curso es uno de los más duros que se imparten a los pilotos de combate y pone a prueba las capacidades de concentración, tranquilidad y destreza para que el combatiente resuelva en situaciones límites.

El objetivo fue capacitarlos en este tipo de maniobras, ganar experiencia y estrechar los lazos de camaradería existentes entre ambas instituciones.

El curso se desarrolló en el marco de los acuerdos que existen entre las Fuerzas Aéreas de Chile y Perú y las buenas relaciones existentes entre ambas instituciones.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl